

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

4498 PESA MEDIOAMBIENTE, S.A.U.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 319 y 324 LSC, se hace constar que, el día 2 de junio de 2021, el accionista único de PESA MEDIOAMBIENTE, S.A.U., adoptó la decisión de reducir y simultáneamente aumentar el capital social, en los siguientes términos:

I.- Reducción de capital: Previa compensación de pérdidas con cargo a reservas existentes, y previa aprobación del balance auditado que habría de servir de base a la reducción, se decidió reducir el capital social, anteriormente fijado en la cantidad de 1.720.129,44 euros, en un importe de 1.605.868,05 euros, esto es, reducirlo hasta la cifra de 114.261,39 euros, mediante la amortización de un total de 121.795 acciones de 13,185008 euros de valor nominal cada una.

La finalidad de la reducción es la de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

En aplicación del artículo 335 a) LSC, y atendida la finalidad de la reducción de capital social, los acreedores no podrán oponerse a la misma.

II.- Aumento de capital: Simultáneamente, se decidió aumentar el capital social en la cantidad de 116.094 euros, mediante la emisión de 8.805 acciones de 13,185008 euros de valor nominal cada una, que fueron suscritas y desembolsadas por el accionista único mediante aportación dineraria.

III.- Como consecuencia de lo anterior, el artículo 5 de los estatutos sociales de la Sociedad pasa a tener la siguiente redacción:

"Artículo 5.- El capital social se fija en DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CENTIMOS DE EURO (230.355,39 euros), representado por 17.471 acciones nominativas de 13,185008 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 17.471, ambas incluidas. El capital se halla íntegramente desembolsado".

Santiago de Compostela, 4 de junio de 2021.- El Administrador único, Rafael Arín Abad.

ID: A210038862-1